



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 11, PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. EJERCIDO POR LA COMISION PARA LA JUVENTUD Y DEPORTE DE QUINTANA ROO.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27 de Junio de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11 programa de Cultura Física y Deporte. Ejercido por la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo., durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capitulo II De la Evaluación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.• Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.• Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.• Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).• Determinar los aspectos susceptibles de mejora• Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: METODOLOGÍA GENERAL La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Etapa 1: Conocimiento Previo• Etapa 2: Estudio General	

- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACION DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACION DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACION DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una

segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas.

Hallazgos en el FIN:

La revisión de la **lógica vertical** Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

Cabe mencionar que no se realizó un análisis al supuesto el cual no estaba expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, Tasa de variación de personas que practican deporte activamente en el estado de Quintana Roo. Cabe mencionar que el método de cálculo del indicador se pudo evaluar ya que se contó el Reporte de Indicadores, por lo cual se determinó que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. El medio de verificación esta de acorde a su indicador, sin embargo no se pudo realizar una evaluación por el supuesto ya que no está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

PROPÓSITO: Mejorar la calidad de la impartición del idioma inglés en la educación básica de escuelas públicas.

Hallazgos en el PRÓPOSITO:

La revisión de la **lógica vertical** Se observa que en el propósito evaluado cumple con dicho requisito debido a que no inicia con un verbo y de igual manera se está expresando como una meta alcanzada. Cabe mencionar que no se realizó un análisis al supuesto ya que no está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya el porcentaje de personas que practican deporte en el estado de Quintana Roo. Cabe mencionar que se pudo analizar El método de cálculo del indicador ya que se obtuvo dicha información, del Reporte de Indicadores por lo cual es posible determinar si su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. Se observó que el medio de verificación es el adecuado, sin embargo no se pudo hacer un análisis del supuesto ya que no se encuentra expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados.

COMPONENTE:

La revisión de la **lógica vertical**, una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito se cumplió en los componentes expresados en Matriz de Indicadores de Resultados.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. Cabe mencionar que no se realizó un análisis del supuesto ya que no tienen establecido para los dichos componentes.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que el nombre de los indicadores se encuentra estrechamente relacionados con los componente y a su vez lo está con la definición del primero, cabe mencionar que los métodos de cálculo están expresados en Reporte de Indicadores al igual que las unidades de medida, sin embargo se pudo observar que los métodos de cálculo no están bien planteados ya que sus variantes no están expresadas como una formula.

ACTIVIDADES:

La revisión de la **lógica vertical** sin embargo se puede observar que las actividades no están expresadas de una manera adecuada la cual se interpreta como si fueran componentes en excepción de la actividad 1.1.1.10. Que es coordinación y operación de eventos especiales, estatales, nacionales e internacionales. Por lo cual se dice que no existe una relación entre las actividades-componentes-propósito-fin. De igual manera no se pudo realizar un análisis de los supuestos de cada una de las actividades sin embargo no cuentan con supuestos establecidos.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Actividad, Estas actividades van relacionadas con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo se puede observar que los métodos de cálculo no están expresados como si fuera una formula en el Reporte de Indicadores, Sin embargo se puede observar que se utilizó el mismo medio de verificación para todas las actividades: Avances trimestrales Informe de actividades, cabe mencionar que no se pudo analizar el supuesto ya que no están expresados en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Vinculación de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2015:

Debido a que la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015.

Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

Como se pudo observar en el programa anual 2016, los componentes y sus actividades se encuentran alineados con: el Programa Sectorial de Educación con Resultados. Objetivo (s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial Estatal y demás normatividad relacionada que le aplique.

- **Orientación para resultados**

Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El Subprograma derivado conformado por un componente y su respectiva actividad son: 1.1.1. La población en general en Quintana Roo, se integra a actividades físicas deportivas y recreativas establecidas, 1.1.2. Realización de actividades en las unidades deportivas de Quintana Roo implementadas, 1.1.3. Los jóvenes deportistas del estado de Quintana Roo participan en competencias selectivas en etapas estatal, regional y nacional e internacionales establecidas, 1.1.4. Condiciones para el desarrollo físico y psicólogo y académico de los jóvenes deportistas de los centros de alto rendimiento y escuelas técnico deportistas establecidas.

Se efectuó un análisis de los avances trimestrales de los indicadores proporcionados por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, por lo que fue posible efectuar una evaluación completa sobre la ejecución de los recursos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- F.1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.
- F.2. Cuentan con una estructura Orgánica en la cual tiene un departamento de planeación para la implementación del PBR, para la ejecución de Recursos.
- F.3. Contribuye al pleno desarrollo de las familias con salud, alimentación, recreación, cultura, deporte y

apoyos en situaciones de vulnerabilidad.

- F.4. La buena coordinación para la realización de las actividades generan beneficios concretos al propósito y al fin.
- F.5. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.
- F.6. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.
- F.7. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.
- F.8. La Institución está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos, tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como del Plan Estatal de Desarrollo (PED).
- F.9. Contribuye al logro de la calidad en la educación.

2.2.2 Oportunidades:

- O.1. Disposición de recursos para obtener una disposición desarrollo general adecuada
- O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.
- O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.
- O.4. Más planteles educativos construidos y rehabilitados
- O.5. Incremento de programas y recursos federales y estatales para el fomento de aspectos deportivos y recreativos en la población.
- O.6. Mayores conocimientos en el transcurso de su preparación profesional.
- O.7. Interacción entre las comunidades.
- O.8. Instituciones de apoyo para el desarrollo de las prácticas académicas.
- O.9. Proceso de transformación hacia la territorialidad.
- O.10. Ubicación estratégica regional.
- O.11. Desarrollo tecnológico nacional.

2.2.3 Debilidades:

- D.1. No presentan por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes, los cuales son de suma importancia.
- D.2. La estructura de la MIR carece de apartados específicos; meta programada y avance.
- D.3. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.
- D.4. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.
- D.5. Cuando falta información sobre los indicadores de diferentes actividades, perjudica al correcto análisis y evaluación conforme a los conceptos mencionados. El resultado es una evaluación sin calidad.
- D.6. El recurso asignado por el Fondo no se ejerció por completo.
- D.7. No se contaron con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.
- D.8. No se cumplieron algunas de las metas establecidas de las actividades realizadas.

2.2.4 Amenazas:

- A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.
- A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.
- A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector

educativo.

- A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.
- A.6. Escasa participación administrativa.
- A.7. Escasa participación de la comunidad administrativa.
- A.8. Incremento desmedido de ofertas académicas sin las provisiones requeridas para su correcto funcionamiento y necesidades de la institución.
- A.9. Falta de orientación vocacional en la educación media.
- A.10. Poca disposición de las empresas estratégicas para el establecimiento de convenios.
- A.11. Falta de apoyo gubernamental local y regional.
- A.12. Influencia capitalista y manipulación a través de los medios de comunicación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- **Árbol de problemas y objetivos**

Se observa que la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo ejecuto un programa presupuestario, sin embargo no presento el árbol de problemas.

Sintaxis de la MIR

Con respecto a la planeación y diseño del Pp para la realización de la MIR en base a la Metodología del Marco Lógico. Se observó que la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, componente y Actividad), y con indicadores por cada nivel para medir el cumplimiento de objetivos y metas, sin embargo se detectaron algunas deficiencias en su elaboración de la MIR, como errores de sintaxis en la descripción narrativa de Propósito, falta de los supuestos y la mala interpretación de los métodos de cálculo.

- **Medios de Verificación**

El **medio de verificación** de los **componentes** es válido en el contexto utilizado, sin embargo se observó que se utilizó el mismo.

Los **medios de verificación** de las **actividades** son suficientes para la evaluación del logro de lo planteado, sin embargo se observó que se utilizó el mismo para todas las actividades.

Los medios de verificación debe ser una fuente precisa de información para validar cada uno de los indicadores, dicha fuente debe ser pública y debe permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.

- **Nombre del Indicador**

Los indicadores están alineados horizontalmente a las actividades, ya que ayudan a medir el logro de los objetivos de los programas y para el seguimiento de los avances y la evaluación de los resultados alcanzados.

- **Supuestos:**

Con respecto a los supuestos expresados en la MIR, se observa que no están planteados a nivel actividad-componente-propósito-fin.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Contar con todos los informes Reportes Trimestrales de Indicadores correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas de para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Se sugiere que los propósitos cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Se sugiere que los componentes cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Se sugiere que estén expresados los supuestos
- Se sugiere que las actividades cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Que toda información proporcionado este publicada
- Se sugiere que toda la información realizada y entregada tenga concordancia con lo que se está evaluando.
- Contar con un análisis de objetivos para la elaboración del Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
- Se sugiere que el contenido de la Matriz de Indicadores estén plasmados todos sus apartados y no proporcionarlos en otros formatos.
- Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T

4.2 Cargo:

Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP

4.4 Principales colaboradores:

C.P Yaneth Flores Alam

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

salvatorecascio@prodigy.net.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(999)-9200755



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1.-Impulso del Deporte para el Bienestar de los Jóvenes y Adultos del Estado.	
5.2 Siglas: CONJUDEQ	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Cesar Augusto Castro Sahui cojudeq@groo.gob.mx Tel de la Institución: 01 (983) 9838330019, 9838330020 EXT 104	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$75,000
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.qroo.gob.mx/cojudeq http://www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.qroo.gob.mx/cojudeq http://www.iedqroo.gob.mx